

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS HABER

Nif: B22215263 Ejercicio: 2004

Empresa: Sociedad M. Alcanadre, S.L. Euros

Descripción 2004

B) INGRESOS

I.- Prestaciones de servicios 0,00

II. Resultados financieros negativos 75.416,67

Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Sariñena.

A) Funcionario de Carrera: 9 plazas.

Denominación del puesto, N.º. plazas, Grupo, Escala, Subescala, Categoría, Observaciones.

Secretaría, 1, Titulados superiores, Habilitados de carácter nacional, Secretario/a de Entrada.

Administrativo, 2, Titulados Bachiller o similar, Escala Administración General, Subescala

Administrativa.

Auxiliar, 4, Titulados Graduado Escolar o similar, Escala Administración General, Subescala

Auxiliar.

Policía Local, 2, Titulados Graduado Escolar o similar, Escala Administración Especial,

Subescala Servicios Especiales.

B) Personal Laboral Fijo: 13 plazas.

Denominación del puesto, N.º. plazas, Observaciones.

Arquitecto Técnico, 1

Auxiliar, 1

Oficial 1ª, 6

Oficial 2ª, 4

Peón, 1

C) Personal Laboral Eventual: 44 plazas

Denominación del puesto, N.º. plazas, Observaciones

Administrativo, 1

Educativa Escuela Música, 3

Guardería infantil, 2

Coord. radio, 1

Monitora ludoteca, 1

Oficial 1ª, 1

Oficial 2ª, 2

Peón, 19

Monitora de teatro, 1

Socorrista, 3

Taquillera, 10

Resumen:

Total Funcionarios Carrera: 9

Total Personal Laboral Fijo: 13

Total Personal Laboral Eventual: 44

RESIDENCIA MUNICIPAL 3ª EDAD**PLANTILLA PERSONAL 2003**

Asistente social administradora

4 Auxiliares de enfermería

1 Auxiliar de enfermería

4 Auxiliares de enfermería al 50%

2 Cuidadoras vigilantes

2 Cocineras camareras

4 Camareras limpiadoras

PLANTILLA PERSONAL 2004

Asistente social administradora

4 Auxiliares de enfermería

1 Auxiliar de enfermería

4 Auxiliares de enfermería al 50%

2 Cuidadoras vigilante

Plazas amortizadas 1/05/2004

Plazas amortizadas 1/05/2004

Sariñena, 26 de abril de 2004.- El alcalde, Antonio Torres Millera.

AYUNTAMIENTO DE SESUÉ**2608****ANUNCIO**

Firmado entre este Ayuntamiento de Sesué y D. Jorge Vilarrubí Llorens, en representación de Vilmor Inversiones, S.L., Proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de veinte días, para que durante dicho período puedan deducirse las alegaciones que se consideren oportunas.

En Sesué, a 21 de abril de 2004.- El alcalde, José Félix Demur Delmás.

AYUNTAMIENTO DE ZAIDÍN**2610****EDICTO**

Vista la solicitud de licencia presentada el 6 de abril de 2.004 por D. Francisco Blasco Soláns, para regularización de una explotación de ganado porcino con capacidad para 1.702 plazas de cebo, de acuerdo con el proyecto redactado por D. David Monge Martí, Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, Visado el 4/Dic/2003, a ubicar en Partida "El Llano", Polígono 23, Parcelas 5 y 6.

En cumplimiento del art. 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1.961, se abre información pública, por término de 10 días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones oportunas.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Zaidín, a 20 de abril de 2004.- La alcaldesa, Mª Teresa Font Estruga.

2611**EDICTO**

Vista la solicitud de licencia presentada el 15 de abril de 2.004 por D. José Luis Rastrojo Sánchez, para cambio de titularidad y ampliación de una explotación avícola de pollos, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Sergio Moreu Bescós, Visado con el núm. 570 el 23/Mar/2004, a ubicar en Partida "Placeta", Polígono 10, Parcelas 135 y 140.

En cumplimiento del art. 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1.961, se abre información pública, por término de 10 días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones oportunas.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Zaidín, a 20 de abril de 2004.- La alcaldesa, M.ª Teresa Font Estruga.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN**2657****EDICTO**

SANEAMIENTOS OCHOA, S.L. ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para "Almacén de material de construcción", a emplazar en Polígono Paules, parcela 44B de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, n.º 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles desde su publicación en el B.O.P., para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 19 de abril de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

2658**EDICTO**

PATRICIA MILLERA REVILLA ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para "Explotación Cunicola para 540 madres", a emplazar en Partida Saso Conchel, Polígono 46-parcela 21 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, n.º 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles desde su publicación en el B.O.P., para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 16 de abril de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

2659**EDICTO**

TRANSMONZON, S.L., ha solicitado de esta Alcaldía Licencia de Actividad para "Celdas para Almacenaje de Cereales" Ampliación, a emplazar en Polígono Paules, parcela 34 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 30, n.º 2-A del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles desde su publicación en el B.O.P., para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 15 de abril de 2004.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.